

LA TERCERA COLONIA ESCOLAR GRANADINA

17
22
39

MEMORIA

10

PRESENTADA POR SU DIRECTOR

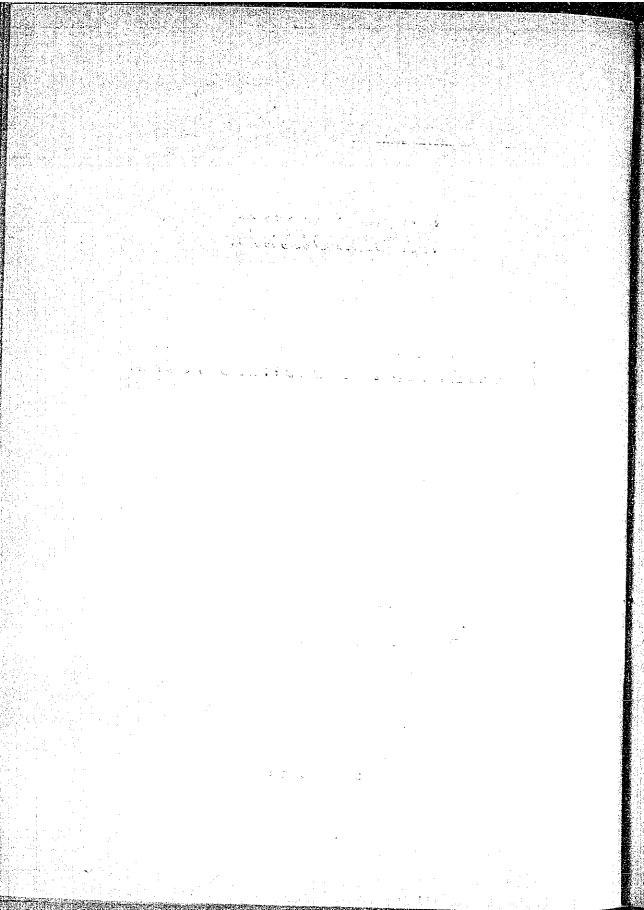
D. CAYETANO DEL CASTILLO TEJADA

A LA

SOCIEDAD DE COLONIAS ESCOLARES DE VACACIONES

~~~~~  
NOVIEMBRE DE 1892  
~~~~~

GRANADA
IMPRESA ESPAÑOLA
1893



10

LA TERCERA COLONIA ESCOLAR GRANADINA

MEMORIA

PRESENTADA POR SU DIRECTOR

D. CAYETANO DEL CASTILLO TEJADA

A LA

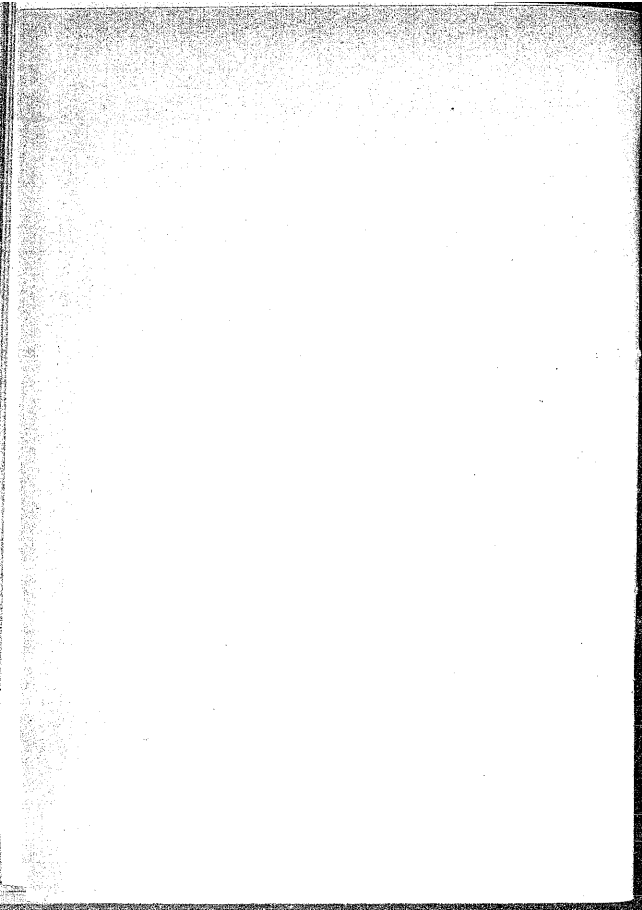
SOCIEDAD DE COLONIAS ESCOLARES DE VACACIONES

NOVIEMBRE DE 1892

GRANADA

IMPRENTA ESPAÑOLA

1893



Cualquiera que haya estudiado de cerca la vida y la actividad de las colonias de vacaciones, habrá adquirido la convicción de que se trata en ellas de algo más que de fortificar el cuerpo y aumentar la salud de los niños: dan también otros frutos y ejercen su influjo sobre el espíritu y el carácter.

Dr. Ranchfuss.—Informe acerca del ensayo de colonias de vacaciones, hecho en San Petersburgo en 1882. (Véase la *Memoria sobre La Primera Colonia Escolar de Madrid, 1887*, publicada por el *Musco Pedagógico de Instrucción Primaria*.)

ANTECEDENTES.

Si obra meritoria y digna de aplauso es la de remediar la miseria física que aflige á nuestras clases menesterosas, obra no menos laudable y de excepcional importancia para el porvenir de las sociedades, es la de poner remedio á la miseria intelectual y moral que esas clases desvalidas padecen.

El espíritu de los pueblos, como el de los individuos, hállese sujeto á las leyes eternas del progreso, y las cosas que ayer parecían dechadas de perfección y de armonía, parecen hoy cosas imperfectas é inharmónicas, á las que algo esencialísimo falta para responder á aquellos ideales, que, como guías de nuestros pasos, nos preceden constantemente en el camino de la vida.

Bueno fué siempre hacer el bien, y medicina que aspiraba á curar las llagas sociales, consiguiéndolo en parte, fué en toda época la Beneficencia, bajo sus dos aspectos de pública y privada. Vestir al desnudo y dar de comer al hambriento ya era mucho para practicado en épocas en que las diferencias de clases manteníanse en la sociedad con barre-

ras de privilegios, cuando no con murallas de lanzas; la ilustración era adorno y esmalte de muy pocos, y la ciencia conocida, patrimonio de los menos. Un pedazo de pan para el pobre sano, y un albergue hospitalario para el enfermo menesteroso, fué durante mucho tiempo el ideal único de la Beneficencia oficial y privada. La verdadera caridad; la que socorre al individuo, dignificándolo; la que atiende á la miseria del cuerpo y á la pobreza del alma, procurando á la vez que satisfacer las necesidades físicas, dar alivio á las necesidades morales; la que cuida de mejorar al ser desgraciado sin prescindir de ninguno de los elementos que constituyen la naturaleza humana... esa caridad es hermosa conquista del expansivo espíritu moderno, abierto á toda idea de libertad y de progreso, eminentemente igualitario y reparador de injusticias y de indiferencias sociales que hasta aquí tuvieron hondas raíces en las entrañas de los pueblos.

Raras son hoy las empresas benéficas que no persiguen el doble fin de mejorar la condición moral y material del pobre. Casi todas las fundaciones caritativas envuelven en la actualidad, á la vez que un fin benéfico, un fin educador. El *asilo*, en sus múltiples variedades, tiene por complemento la escuela y el taller; al propio tiempo que se socorre á las clases desheredadas, hácese de este socorro estímulo que incite á la laboriosidad y á la práctica de la virtud (1); y aunando en una misma obra el sentimiento de la

(1) Como prueba de lo que afirmamos, citaremos algunas fundaciones benéficas del extranjero, que ofrecen en absoluto el doble aspecto caritativo y educador que informa la Beneficencia moderna. Para no molestar á nuestros lectores, nos limitaremos sólo á dar aquí una idea de tres instituciones de esta índole, que por su grandeza é importancia merecen conocerse: *L'infant school* (salas de asilo) de Oberlín, y las *Casas de amparo para niños y niñas*, del Dr. Barnardo, en Inglaterra; y la que lleva por título, *Establecimientos de Salvamento*, fundada por Gustavo Werner en Reutlingen (Alemania.)

L'infant school, extendida hoy por toda Inglaterra, fué fundada en 1767 en los altos valles de los Vosgos, por Oberlín, ayudado de su esposa. Esta institución tiene por objeto recoger durante el día en locales espaciosos á los hijos de los obreros, evitando que vaguen por las calles ó

caridad con una tendencia eminentemente educadora, se va facilitando la humanitaria empresa del mejoramiento espiritual y físico de nuestras clases pobres, y por ende, la selección en bien del progreso de las generaciones que han de sucedernos.

Entre las instituciones generosas nacidas al calor de estos ideales de caridad y de cultura que informan la Beneficencia moderna, ninguna tan noblemente filantrópica, de tanta importancia y trascendencia higiénica y educadora, ni que se inspire en más altos sentimientos de patriotismo y de humanidad, que las *Colonias Escolares de Vacaciones*, institución fundada en 1876, en Zurich, por M. Bion, extendida en breve por la mayor parte de los pueblos cultos, y patrocinada bien pronto con entusiasmo por hombres eminentísimos de Europa y de las Repúblicas americanas.

Sabido es de todos, pues hace algunos años que se implantó en España esta institución benéfica, el fin que las colonias escolares entrañan: Proporcionar á los niños pobres de los grandes centros de población, durante las vacaciones de verano, una temporada en la montaña ó á orillas del mar, en que se hallen sometidos á un régimen de

permanezcan encerrados en sus malsanas viviendas, mientras sus padres se hallen dedicados al trabajo, y darles una educación que abraza el desarrollo armónico de todas las facultades. La obra implantada por Oberlin fué reformada después por Robert Owen, que en 1816, fundó su *infant school* en Escocia, mejorando mucho la institución bajo el punto de vista educativo.

Las *Casas de amparo para niños y niñas*, fundadas por el Dr. Barnardo, célebre médico y filántropo de Londres, son una de las instituciones benéficas más grandiosas que ha producido la iniciativa particular y el amor á los desvalidos. Para dar una idea de su importancia, baste decir que en 1887 tenía amparados en la capital de Inglaterra 2432 niños y 150 adultos. El lema de la institución es: *Todo por el trabajo, educación intelectual, moral y física*. Comprende 15 fundaciones distintas, á saber:

I. *Asilo de Niños de Stpney*. II. *Labour House* (casa de trabajo), para adolescentes que carecen de él. III. *Leopold House*, para huérfanos. IV. *Amparo del Trabajador*, para adolescentes sin hogar, pero de buena conducta. V. *Asilo de Jersey*, para niños enfermizos. VI. *Asilo de Ylford* (arrabal de Londres), para niñas. VII. *Babies Castle*, asilo campesino que tiene acogidas más de 100 niñas de 8 días á 4 años de edad.

vida higiénico y educativo, que restaure sus fuerzas perdidas y su salud debilitada por la pernicioso influencia del medio en que viven y de los agentes patógenos que les rodean, y contribuya á la vez al mejoramiento intelectual y moral de esos pobres seres, que hallan en estas excursiones veraniegas elementos de vida, de ilustración y de cultura, con que no puede brindarles el ambiente corrompido por todos conceptos de las grandes ciudades.

«Las colonias escolares son uno de los medios más poderosos y eficaces que posee la medicina preventiva. Este punto de profilaxis no exige hoy demostración. Es incontestable que el niño pobre, arrancado del medio triste y malsano en que está obligado á vivir, llevado al campo, en pleno aire y en plena luz, rodeado de cuidados y bien nutrido, vuelve después de tres semanas de esta vida—que son para él como un sueño feliz—completamente transformado.» «La inteligencia del niño se ensancha con la vista de una multitud de cosas nuevas para él. Por la vida en común se hace más sociable, más digno; adquiere hábitos de orden, de propiedad, de aseo; su razón se eleva; aprende á conocer la vida de los campos y á apreciar á los campesinos, pues

VIII. *Amparo de sirvientas*. IX. *Receiving Home*, que es la casa de admisión, donde ingresan todos los acogidos hasta que son destinados á los distintos establecimientos de que la fundación se compone. X. *Hospital de Niños*. XI. *Night Refuge* (asilo nocturno). XII. *Brigada de cortadores de leña*. XIII. *Brigada de limpia-botas*. XIV. *Brigada de mandaderos*; y XV. *Casa de amparo para arrepentidas*. En todas estas fundaciones se atiende al socorro y mejoramiento moral, intelectual y físico de los acogidos en ellas.

Establecimientos de salvamento, de Gustavo Werner, en Reutlingen, reino de Wurtemberg (Alemania), es una institución benéfica y educadora, verdaderamente admirable por su organización é importancia, y por ser la obra de un solo hombre, que á fuerza de abnegación, de laboriosidad y de filantropía, ha conseguido dotar á su país de un elemento de regeneración y de cultura que está produciendo tan grandes como saludables resultados para las clases menesterosas. La institución de Werner, que tuvo origen humilde en una bohardilla, donde éste acogió 10 niños desamparados, comprende hoy el *Mutter-haus* (casa matriz) y 22 derivadas que sostienen 1800 asilados entre niños y adultos. El lema de la institución es: *La juventud sólo puede prepararse á ocupar un puesto digno si se*

hasta ahora, las colonias escolares se han establecido con preferencia en los centros agrícolas.» «Los juegos, los paseos, las excursiones al aire libre, reparan también por un sabio gasto de actividad física, la pérdida de fuerzas, á menudo demasiado grande, que resulta del trabajo escolar.»

Las anteriores frases, tomadas de la *Memoria* en que se da cuenta de la colonia escolar llevada á cabo en Niueport-Bains el año 1888, por el *Circulo El Progreso* de Bruselas, dan una idea amplia y acabada de la importancia que, como institución higiénica y educadora, tienen las colonias escolares de vacaciones: importancia tan universalmente reconocida ya en todos los países cultos, aun por aquellos espíritus rutinarios y llenos de preocupaciones para los que toda idea nueva trae aparejada inquietud y desasosiego, que ha hecho que la obra bienhechora de Bion se extienda y crezca más de día en día, y que los Gobiernos de todos los países cultos le presten, cuando no su protección material (que es lo más frecuente fuera de España), por lo menos su apoyo moral, como recientemente acaba de ocurrir en nuestra patria.

En Agosto de 1887, el *Museo Pedagógico de Instrucción*

acostumbra desde temprano á la vida y al trato de las gentes. Recibe en sus establecimientos al niño abandonado y al vagabundo; al licenciado de presidio; al tullido y al imbecil, y se compone de jardines de la infancia, escuelas, asilos, cajas de ahorro, establecimientos de industria, tales como fábricas de papel, de tejidos, de mallas, de medias, de botones, de manteca y de quesos; horno de ladrillos; herrería, carpintería, talleres de mecánica y encuadernación; de imprenta, litografía, zapatería y sastrería; casas de labor, campos, etc., donde el trabajo se considera como primer elemento de regeneración y educación, y en donde al propio tiempo que al desarrollo físico se atiende al intelectual y moral. Los acogidos componen una gran familia con bienes comunes, sin que ninguno de sus individuos tenga derecho á disponer siquiera ni aun del producto de su trabajo, que cede como ofrenda á la institución y por el amor á todos sus miembros. La fundación de Gustavo Werner es la prueba más elocuente y gráfica de cuánto puede llegar á conseguir la iniciativa individual, cuando se mueve á impulsos de generosos sentimientos, y de esos nobles ideales de fraternidad y de abnegación, para los que todo obstáculo y todo contratiempo son espuela de la voluntad y poderoso estímulo que impele al hombre hacia la realización de las más gigantescas empresas.

Primaria organizó en Madrid la primera colonia escolar española, que fué sólo de niños, y tuvo por punto de residencia el pueblo de San Vicente de la Barquera. Los lisonjeros resultados obtenidos animaron á aquel centro docente á continuar su obra, y desde dicho año, en todos los sucesivos hasta el presente, el Museo ha seguido realizando nuevas colonias, de las que han formado parte más ó menos alumnos, según los elementos con que contaban, los que, con más entusiasmo y abnegación que medios económicos, han venido procurando por sí solos, y casi sin protección oficial, la implantación en España de las colonias escolares de vacaciones.

En 1889, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia, convocó un certamen para premiar una Memoria sobre el tema *Cómo podrían plantearse en Granada las colonias escolares*. Dos fueron los trabajos presentados y los dos obtuvieron premio, resultando ser autora de uno de ellos la Sra. D.^a Bertha Wilhelmi de Dávila, á quien bien pronto había de corresponderle la gloria de ser la implantadora en nuestra provincia de las colonias escolares de vacaciones, y de que el certamen convocado por la Económica de Amigos del País, diera al siguiente año un resultado práctico, altamente beneficioso para las clases pobres de Granada.

En efecto, en el verano de 1890, y dirigiendo á la sazón aquel centro de cultura el Excmo. Sr. D. Fernando Pérez del Pulgar y Blake, Conde de las Infantas, cuyo nombre, para honra suya, va unido á la primera colonia escolar granadina, dicha señora gestionó con laudable constancia y entusiasmo la realización por la Sociedad Económica de una colonia de vacaciones mixta, pensamiento que ésta llevó á la práctica aquel mismo año con el auxilio de algunas corporaciones y de varios particulares, enviando al efecto á las playas de Almuñécar nueve niños y nueve niñas pobres de las escuelas municipales, que permanecieron allí un mes, bajo la dirección inteligente y cariñosa de la Sra. Wilhelmi de Dávila, á quien, por encargo de la Sociedad Económica, prestamos nuestra modestísima cooperación.

El éxito coronó la obra, y fué recompensa sobrada para la dama y la Sociedad que con tan generoso entusiasmo la acometieron. Pero antes de comenzar á realizarla, ¡cuántas contrariedades, cuántos egoísmos y cuántas sistemáticas y absurdas oposiciones no hubo que vencer! La firme voluntad y la inquebrantable resolución de las personas antes citadas, vencieron todos los obstáculos, y la causa del bien y de la más hermosa de las filantropías, abrióse al fin camino y hoy tiene ya carta de naturaleza entre nosotros.

Si se aspiraba á que la obra implantada arraigase, preciso se hacía que no quedara circunscripta á un primer ensayo, siquiera éste hubiera sido consagrado por el éxito. Así lo comprendió la iniciadora en Granada de las colonias escolares, y asociándose el año siguiente con varias distinguidas personas de esta localidad, partidarias de la bienhechora institución, constituyeron una Junta provisional de colonias, compuesta de la Sra. Wilhelmi de Dávila, de su esposo el Sr. D. Fernando Dávila Zea, y de los Sres. Don Rafael García Álvarez, D. Rafael García Duarte, D. Justo Ortiz Pujazón, D. Antonio Amor y Rico y el que suscribe. por entonces enfermo y ausente de Granada, cuya Junta, desplegando una actividad y celo dignos de elogio, consiguió realizar en Agosto de 1891 la segunda colonia escolar granadina, mixta, cuya dirección se confió á la aventajada alumna de la Sociedad Económica, Srta. D.^a Isabel Cuni-llera y Oceti, y al profesor de primera enseñanza D. José Barranco, los cuales consiguieron obtener asimismo favorables resultados.

La opinión... ¡por qué no decirlo!, hostil en parte á las colonias escolares cuando se iniciaron, rindióse al fin ante los resultados obtenidos, y púsose del lado de la institución, así que hubo de convencerse de la saludable virtualidad de la misma, y tuvo por los hechos la evidencia de que, con la implantación de las colonias escolares, no se perseguía otro fin que el noble y generoso de proteger y amparar contra la miseria del cuerpo y del alma á los niños pobres de Granada, por desgracia tan olvidados hasta ahora por el mayor número de nuestras asociaciones caritativas y

tan abandonados por nuestra desventurada beneficencia oficial.

À la vez que las colonias escolares adquirían nombre y prestigio en Granada, animábanse más à continuar realizándolas sus decididos partidarios. Contábase ya con un material permanente para 18 niños, que había sido adquirido con donativos hechos à la primera colonia por diferentes personas, que impusieron la condición de que los mismos se aplicaran à tal objeto y de que el material que se adquiriese quedara como propiedad de las futuras colonias; contábase también con el local de las escuelas públicas de Almuñécar, cedido generosamente para albergue de los colonos en 1890 y 91, por aquellas dignas autoridades, que era de esperar siguiesen cediéndolo à las sucesivas colonias; el Municipio de Granada, haciendo alarde de cultura y de patriotismo, había comenzado à incluir en sus presupuestos una suma con destino à colonias de vacaciones; existía además en poder de los organizadores de la segunda colonia un sobrante en metálico que arrojó la liquidación de cuentas de la misma, y todas estas circunstancias abogaban en pro de la continuación de la obra, à la que de día en día ofrecíanse más amplios horizontes.

Comprendiéndolo de este modo las personas antes citadas, y à raíz de la terminación de la segunda colonia, pensaron constituir una sociedad de carácter permanente, que tuviera por objeto la realización de nuevas colonias de vacaciones en Granada y de cuantas obras dirigidas al mejoramiento de la infancia menesterosa, pudieran en lo sucesivo ser compatibles con los medios económicos de que la misma dispusiera.

Puesta mano à la obra con decidido empeño, en 29 de Junio de este año, quedó constituida la *Sociedad de Colonias Escolares de Vacaciones de Granada*, nombrándose Vicepresidente con el carácter de Presidente accidental al señor D. Rafael García Duarte; Tesorera à la Sra. D.^a Bertha Wilhelmi de Dávila; Vocales à los Sres. D. Rafael García Álvarez, D. Antonio Amor y Rico, D. Justo Ortiz Pujazón y D. Fernando Dávila Zea, y Secretario al autor de esta *Me-*

moria, aprobándose también el reglamento por que la Sociedad viene rigiéndose.

Coincidió este hecho casi con otro de carácter oficial, que no podemos relegar al olvido al ocuparnos de colonias de vacaciones. Nos referimos á la publicación de la R. O. de 26 de Julio sobre colonias escolares, en que por el Ministerio de Fomento se viene á sancionar á las mismas oficialmente, encomiando sus excelencias y ventajas: excitando á las corporaciones y autoridades civiles, judiciales, militares y eclesiásticas á que las protejan y faciliten su ejecución; alentando á los particulares á llevarlas á cabo, y prometiendo recompensas *así á los que cooperen á su realización, como muy especialmente á los que las dirijan con satisfactorios resultados.*

Aun cuando con esta real disposición el Gobierno no viene á prestar todavía de un modo directo su apoyo material á las colonias escolares de vacaciones, ha contribuido, sin embargo, á rodearlas de mayores prestigios, declarándolas de utilidad pública, y por ello encontramos hartamente justificados los sinceros plácemes que esta Sociedad tributara al Ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas.

Constituida la Sociedad de Colonias y aproximándose el mes de Agosto del corriente año, procedióse sin pérdida de tiempo á organizar *la tercera colonia escolar granadina mixta*, que partió de Granada para Almuñécar el 31 de Julio, permaneciendo todo el mes siguiente en aquellas risueñas y pintorescas playas, nunca tan hermosas como cuando todos los años resuenan en ellas los ecos de regocijada alegría de los pobres niños, á quienes la caridad pública y privada aparta por algún tiempo de las tristezas y fatigas de su desventurada condición social.

Tócanos ahora dar cuenta de la organización, método de vida y resultados de la tercera colonia escolar granadina á la Sociedad que nos confió, honrándonos inmerecidamente, la dirección de tan benéfica obra.

PREPARATIVOS.

Como decíamos antes, contaba la Sociedad de Colonias, como base económica para organizar la tercera en el presente año, con un superávit de la liquidación de cuentas de la anterior, con la cantidad incluida en su presupuesto del ejercicio vigente por el Excmo. Ayuntamiento de Granada y con todo el material que había servido para las anteriores colonias. A estos elementos sumáronse bien pronto nuevos donativos de corporaciones, sociedades y particulares, que con generoso desprendimiento patrocinaron la obra, y cuyos nombres aparecen en el apéndice número 3. Contábase ya, pues, con fondos bastantes para realizar la tercera colonia, y en su consecuencia, procedióse á hacer los preparativos necesarios para llevarla á cabo, eligiéndose como punto de establecimiento de la misma la ciudad de Almuñécar, no sólo por sus condiciones climatológicas y topográficas, cuya bondad y saludable influencia estaban harto probadas; por lo variado y pintoresco de sus alrededores; por la amplitud del local de sus escuelas de niños en que la primera y segunda colonia habíanse albergado, y por otras muchas causas, sino que también por el convencimiento que esta Sociedad abrigaba, de que en el presente año, como en los anteriores, la colonia hallaría hospitalaria acogida por parte de aquel culto vecindario, y el apoyo moral y material de aquel ilustrado Municipio y de su digno Alcalde presidente.

Y así fué en efecto; pues habiendo oficiado esta Sociedad á el Alcalde de Almuñécar, D. José Romera del Castillo, en

demanda de que, como en los pasados años, cediera para habitación de la colonia el espacioso edificio de las escuelas municipales de niños, dicha autoridad contestó poniendo el edificio á disposición de la Sociedad de Colonias y anunciando además la concesión á la misma, por parte de aquel Ayuntamiento, de un donativo, que los directores de la colonia recibieron después de manos del Alcalde, y que aparece en el referido apéndice número 3.

Necesitábamos una persona en Almuñécar, que en nombre de la Sociedad realizara las gestiones y trabajos precisos para preparar el hospedaje de nuestros colonos; y aquella, con un acierto en la elección que con demasiada elocuencia probaron después los hechos, nombró su representante en dicha ciudad al digno é ilustrado comerciante de la misma D. Miguel Pérez García, partidario decidido de las colonias escolares, que ya durante los años de 1890 y 91 había prestado á la institución valiosos servicios, y á quien la tercera colonia granadina, sus directores y esta Sociedad, deben sincera gratitud y afecto.

Unióse al Sr. Pérez el conocido propietario de Almuñécar D. Federico Curonici, que con una actividad y entusiasmo que le honran, compartió con aquél todos los trabajos preliminares. Á dichos señores, así como á el Alcalde D. José Romera, alma los tres de las colonias escolares en Almuñécar, nos complacemos en reiterar nuevamente en nombre de esta Sociedad, de los directores de la Colonia y de los pobres niños que de ella formaron parte, el testimonio de nuestro reconocimiento.

Faltaba aún nombrar directores para la nueva colonia, y habiéndose brindado generosamente á dirigir la sección de niñas la distinguida Srta. D.^a Isabel Cunillera y Oceti, que con sobrada competencia había ejercido igual cargo en la segunda colonia, la Sociedad acordó aceptar sus ofrecimientos, y nombrar á su vez al autor de estas páginas director de la sección de niños.

Quedaba lo más importante: la elección de colonos; trámite el más difícil de todos, si se considera las distintas condiciones y circunstancias que hay que tener presentes

para que la elección resulte justa y acertada, y las semillas del régimen colonial no se pierdan, al caer en terreno estéril, tanto bajo el punto de vista físico, como bajo el intelectual y moral.

Acordóse desde luego que los colonos se eligiesen entre los niños pobres de todas las escuelas municipales de Granada, con objeto de que el Ayuntamiento interviniera en parte en la elección, y citando de oficio á los maestros y maestras, obligara más á los mismos á presentar alumnos de entre los cuales pudieran escogerse los futuros colonos; una vez que por razones que ignoramos, pero que fueren las que fueren, nunca valdrán tanto como la salud de los niños menesterosos y la consideración y el amparo que la infancia desvalida merece, ha habido maestros de escuelas públicas que en ninguna de las tres colonias han querido presentar alumnos, privando así á los suyos, sin derecho alguno para ello, de los beneficios de la vida colonial, y oponiendo una resistencia pasiva, que no comprendemos, á una de las obras más filantrópicas y cultas de los tiempos modernos.

El Municipio, accediendo á los deseos de esta Sociedad, ofició á los maestros de cada una de las nueve escuelas públicas de niños, (exceptuando la de párvulos y la de adultos), y de las diez de niñas (incluyendo la práctica de la Normal de maestras), que existen en Granada, para que presentase cada uno seis de sus alumnos más débiles y pobres, de ocho á doce años de edad, procediéndose á la elección de colonos por el Decano de la Beneficencia Municipal D. Juan de Dios Simancas, y el Médico de la misma D. Leandro Molina, cuyos señores, con un interés y celo que les enaltece, desempeñaron á satisfacción su cometido en el Decanato de aquel Cuerpo, con la intervención de los señores Vicepresidente de esta Sociedad, de los Vocales de su Junta Directiva Sres. Ortiz Pujazón y Amor y Rico, y del Secretario que suscribe.

De las nueve escuelas municipales de niños, presentaron alumnos ocho nada más, no reuniendo condiciones los de una, por lo que hubo que elegir dos colonos de otra de las

restantes. De las diez escuelas de niñas, presentaron alumnas ocho solamente, no verificándolo una maestra, ignoramos por qué *causa poderosa*, y negándose otra á ello, con la circunstancia de que varias alumnas cuyas solicitaron ser elegidas, y dos de ellas, que reunían condiciones, formaron parte de la colonia, la cual quedó constituida por ocho niños y once niñas, cuyos nombres y escuelas parroquiales á que pertenecen se expresan á continuación:

Número.	ESCUELA PARROQUIAL.	NOMBRE DEL COLONO.	EDAD.	¿Sabe escribir?
NIÑOS.				
1	Magdalena . . .	Mariano Rosa Morales.		
2	San Ildefonso . . .	Francisco Camacho Aljandre	10	Sí
3	Fargue.	Juan Manuel Carrasco Rubio	12	Sí
4	San Cecilio	Sebastián Quesada Castellano	8	No
5	San Matías	Manuel Rodríguez Medina	11	Sí
6	Idem	Antonio Jiménez Rodríguez.	8	No
7	San Justo	José Carrion Robles	10	No
8	San Gil	Narciso Guidú Dominguez.	10	No
NIÑAS.				
1	San Gil	Amalia Torres Aceituno .	11	Sí
2	Idem	Josefa Gijón Torres . . .	12	No
3	Las Angustias . . .	Manuela Rosillo Spinola.	11	No
4	Práctica Normal .	Concepción Milena Almagro	10	No
5	Idem	Prudencia Morales García.	11	No
6	Salvador.	Carmen López Gutiérrez.	7	No
7	San Andrés	Carmen López Gutiérrez.	10	No
8	San Cecilio	Josefa Díaz Molero . . .	11	Sí
9	San Ildefonso . . .	Josefa Guardia Manzano .	8	No
		Concepción Clerambó Rondero.		
10	Sta. Escolástica . .	Gracia Fuillera Galvez . .	11	Sí
11	Fargue.	Bernardina Rejón Sánchez .	11	Sí
			8	No

Uniéronse á los niños anteriormente expresados una sobrina de la Directora, como pequeña colona de pago, y la estudiosa alumna de la Sociedad Económica, Srta. D.^a Blanca Gutiérrez Hernández, que, descosa de estudiar prácticamente la organización y funcionalismo de la vida de la co-

lonia, solicitó de esta Sociedad autorización para formar parte de aquélla, sufragando todos los gastos que su viaje á Almuñécar y su estancia allí ocasionasen, y sometiéndose en absoluto al régimen que en la colonia se observara, de-seo á que, por excepción, accedió la Sociedad.

Firmadas por los padres de los colonos las respectivas autorizaciones, provistos los niños de aquellas prendas de equipo personal de que carecían y que no pudieron costearles sus familias, terminados los últimos preparativos y hecha por el Dr. Amor y Rico, Vocal de la Junta Directiva de esta Sociedad, la hoja antropológica que, como apéndice núm. 1, se une al final de este trabajo, á las seis de la tarde del 31 de Julio y en dos coches de la Central del Ferrocarril, partió para Almuñécar la *Tercera Colonia Escolar Granadina*, á la que despidieron, á más de la Junta Directiva, ya citada, D. Miguel Fernández Jiménez, Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento; D. Francisco Restoy, en representación de la Sociedad Económica; D. Augusto Jerez Perchet, por *El Defensor de Granada*; D. Fernando Wilhelmi, Cónsul de Alemania en esta Capital; D. Askan Lutherot, Cónsul de la misma nación en Cádiz; la Sra. D.^a Carolina Wilhelmi; D. Enrique Sievers, todas las familias de los expedicionarios, y un público numeroso, que con muestras de cariñosa simpatía, vió partir, alegres y regocijados, á los pequeños viajeros, á quienes la caridad de todos iba á proporcionar un mes de dicha completa, tanto más anhelada cuanto más excepcional para ellos.

VIAJE.

La mayor animación reinó desde los primeros momentos entre los expedicionarios, muchos de los cuales no habían viajado nunca, y encontraban en la rápida marcha de los carruajes, en cada objeto ó accidente del terreno, en cuanto se ofrecía á su vista, motivo de regocijo, que traducíase en un continuo charloteo, semejante al que produce bandada de gorriones que, al caer de la tarde, busca albergue nocturno en las copas frondosas de los olmos.

Pronto, empero, fueron haciéndose más tranquilas las expansiones del entusiasmo; el diálogo infantil fué perdiendo incoherencia, y los colonos trabaron conversación unos con otros, reinando á poco entre ellos la misma familiaridad que si se hubiera tratado de antiguos camaradas de juego, y no de niños que, en su mayor parte, no habían tenido amistad hasta entonces: familiaridad que, con gusto lo decimos, fué cada día aumentando en la colonia, convirtiéndose pronto en fraternal afecto, nunca turbado por sentimientos egoístas ni ruines, salvo la sola y dolorosa excepción de un niño, cuya pobreza física y moral era tanta, que á poco nos convencimos de que para corregirla, preciso se hacía mucho más tiempo que el de un mes de colonia.

Aparte esto, durante nuestra estancia en Almuñécar, nos hemos convencido una vez más, de cómo las colonias escolares contribuyen de un modo efficacísimo á que en los tiernos corazones de los niños echen hondas raíces los hermosos sentimientos de la abnegación, del desprendimiento y de la fraternidad, que tanto contribuyen á la cultura pública.

A las once de la noche llegamos á la *Venta del Grao*, donde cenamos, y reanudado el viaje, entramos en Motril á las cuatro de la madrugada, siendo recibidos por los señores D. Antonio Vicente Pastor y D. Eduardo Cazorla, Director del *Colegio Politécnico*, los cuales, dando prueba de su adhesión á las colonias granadinas y de su generosidad, obsequiaron á nuestros colonos con un desayuno, que se sirvió en la fonda de *La Independencia*.

Varios de los niños salieron para Almuñécar en un carruaje, acompañados de la madre de la Directora, D.^a Catalina Oceti, cuya solicitud y cariño hacia los colonos, así como su laboriosidad y celo, nunca serán elogiados como merecen, y los restantes, con los directores y con el señor D. José Calvo, que nos acompañaba desde Granada, pasaron á la playa, permaneciendo breve rato en la casa del Práctico del puerto de Motril, D. José Carabal, quien dispuso á la colonia todo género de atenciones, partiendo después esta para Almuñécar en un bote que el Sr. Calvo puso á nuestra disposición.

En un principio, la travesía, favorecida por un tiempo magnífico, fué verdaderamente deliciosa para todos, y en particular para los niños, que á la admiración y regocijo que la vista del mar les producía, aunaban el placer de surcarlo por vez primera en un día de calma y de admirar en toda su esplendidez la inmensa y rumorosa extensión, sobre la cual lanzaba el astro del día sus primeros rayos por entre arabescos de arboles, tornasolándola de suaves tintas de nácar y de rosa.

Costeando llegamos hasta más allá de la desembocadura del *Guadalfeo*, y á poco cambió el viento y comenzó el mar á picarse, comenzando también á sentir los primeros síntomas del marco la mayor parte de los expedicionarios, por lo que determinamos desembarcar en Salobreña y desde allí continuar el viaje en coche hasta Almuñécar.

Así lo hicimos, y esto nos proporcionó el grato placer de que la colonia recibiera nuevas pruebas de cariñosa consideración, y de que colonos y directores pudiéramos apreciar la generosidad, cultura y delicadeza de sentimientos

del Sr. D. Julio Cordoní, Administrador de la fábrica de azúcar de los Sres. Agrela Hermanos, y de su distinguida esposa, que nos hospedaron durante todo el día en la referida fábrica, colmando de obsequios y atenciones á la colonia, y haciéndonos olvidar con sus afectuosas deferencias la contrariedad que la interrupción de nuestro viaje hubo de producirnos. La *Sociedad de Colonias* apresuróse, cuando le dimos cuenta de lo ocurrido, á dar gracias expresivas á los Sres. Agrela y Cordoní por su filantrópica conducta: los directores de la tercera colonia se complacen en reiterar en estas páginas el testimonio de su reconocimiento á dichos señores, así como al ilustrado tenedor de libros de aquella fábrica, D. José Legaza Herrera, á quien también debe la colonia granadina delicadas atenciones.

Á la caída de la tarde partimos en un carruaje para Almuñécar, llegando á las ocho y media de la noche, y siendo recibidos á la entrada del pueblo por el representante de la *Sociedad de Colonias*, D. Miguel Pérez; el Alcalde de Almuñécar, D. José Romera; el Síndico, D. Alejandro Romera; los Concejales D. Francisco Martín y D. Manuel Romera; el Secretario del Ayuntamiento, D. José Casas; el Juez Municipal suplente, D. José Gómez; el Recaudador de Consumos, D. Antonio González; los Médicos, D. Rafael Fernández y D. José Moya; los Sres. D. Federico Curonici, D. Antonio Jiménez, D. Rafael Guidé, D. José de la Oliva, Don José Romera Valdivia y otros, que sentimos no recordar en estos momentos, los cuales acompañaron á los viajeros hasta el local de las escuelas en que había de hospedarse la colonia, y que con laudable actividad habían preparado convenientemente los Sres. D. Miguel Pérez, D. José de la Oliva y D. Federico Curonici, cuyo señor prestó también en su mayor parte, en unión de D. José Gómez y D. Fulgencio Conesa, todas las maderas que fueron precisas para el arreglo del local.

La *Sociedad de Colonias*, cuyos sentimientos creemos interpretar, reitera aquí la expresión de su gratitud á los señores antes mencionados, por las repetidas atenciones que dispensaron á nuestros colonos, y reitera también las más

sinceras gracias á los ilustrados Médicos de Almuñécar, don Antonio Morente, D. José Moye y D. Rafael Fernández, que prestaron generosamente su asistencia facultativa á los colonos que la necesitaron; al distinguido Farmacéutico Don Adeodato Moré, que facilitó gratis medicinas; al reputado dentista D. Rafael Blanco, que practicó una ligera operación á un colono, sin cobrar honorarios; al Sr. Arrendatario de Consumos, ya citado, que dispensó del pago de derechos los víveres para la colonia; al Notario D. José Novel, y á cuantas personas, en fin (y fueron tantas que sería larga tarea el enumerarlas), dieron pruebas de adhesión á la colonia y de cariñosa simpatía hacia los pobres niños que iban á buscar en aquellas risueñas playas salud y robustez para su cuerpo y dulces expansiones para su espíritu.

ESTANCIA EN ALMUÑÉCAR.

El plan de vida puesto en práctica en la primera colonia por la iniciadora en Granada de la misma, nos había parecido excelente, y desde luego nos decidimos á seguirlo, sin otra variación que la de dedicar al baño las primeras horas de la mañana, variación que nos hacía ganar algún tiempo y nos permitía prolongar nuestro paseo por la playa después del baño, sin que los colonos experimentasen demasiado los efectos del calor.

El plan de vida de la colonia era el siguiente: Á las cinco de la mañana levantábanse los niños, y, acto seguido, bajaban á la playa á tomar el baño. Este constituía para ellos una de las más agradables expansiones, y salvo dos ó tres niñas de las más pequeñas que algunos días resistiéronse á entrar en el mar, nuestros colonos, desde los primeros momentos se aficionaron á él, y ninguno perdió baño; pues los días en que el oleaje era muy fuerte, bañáronse los más pequeños en dos tinas, colocadas junto á las tiendas de cam-

pañá que nos había cedido el Alcalde de Almuñécar, y que utilizábamos como casetas de baño; mereciendo consignarse como prueba de lo que decimos, la contrariedad que por no bañarse en el mar se advertía siempre en aquellos niños, que en días de borrasca tenían que verificarlo en las tinas, donde, entre otras cosas, no podían hacer pruebas de natación, de las que ellos y ellas eran en su mayoría partidarios decididos.

Después del baño, pascaban ó jugaban un rato por la playa, y de vuelta á casa, se servía el chocolate con bollos é higos chumbos de postre, pasando inmediatamente los niños y niñas por secciones, y en unión de sus respectivos directores, al cuarto de aseo, donde se lavaban perfectamente la cabeza, tronco, piernas y boca, operación en que se invertía al principio bastante tiempo, y luego mucho menos, cuando ya los niños, para la mayoría de los cuales eran cosa nueva tan *saludables* lavatorios, fueron adquiriendo agilidad en el manejo del jabón y de la esponja, que muchos no conocían prácticamente. Justo es, sin embargo, consignar, que no obstante la falta de costumbre, nuestros colonos adquirieron sin esfuerzo la de la limpieza, y aun hoy nos consta que algunos de ellos, á quienes posteriormente hemos visto repetidas veces, conservan ese noble é higiénico hábito. No necesitamos decir que antes y después de las comidas, los niños se lavaban las manos, y con quina los dientes al levantarse de la mesa.

Cuando concluía el lavado, dedicábanse ellos á la limpieza y riego del patio de las escuelas, que se utilizaba para jugar, y hacían sus camas, mientras las niñas que estaban de turno (pues á turno las pusimos á todas en las faenas domésticas que eran compatibles con sus pocos años, á fin de que se acostumbrasen á ellas, y con objeto de dar mayor relieve al sentimiento de igualdad que en la vida de toda colonia debe presidir) se dedicaban al arreglo y limpieza de los dormitorios, cuarto de aseo y parte de la vajilla.

Terminadas estas faenas, los niños y niñas que sabían escribir, pasaban conmigo al departamento de aquellos y redactaban allí sus diarios.

Pena profunda causa el consignarlo... pero de nuestros 19 colonos, alumnos todos de escuelas públicas, muchos de ellos de nueve y diez años de edad, sólo siete sabían escribir, si tal cosa cabe llamar á unir letras y sílabas á capricho, que era lo que hacían algunos, pudiendo decirse que tres niños y dos niñas solamente, acertaban á consignar de un modo claro sus impresiones en los cuadernos. Bien es verdad que á cambio de esto, y para honra del ilustrado y laborioso profesor de la escuela municipal de San Ildefonso y San Andrés, D. José Aguilera López, un alumno suyo, que formaba parte de la colonia, redactó un diario notabilísimo, del que daremos á conocer algunos trozos al ocuparnos de los resultados educativos. Por lo demás, no podemos por menos de protestar en nombre de la cultura pública, del abandono intelectual de la mayor parte de nuestros colonos, dejando la responsabilidad entera de él á los que, fueren quienes fueren, tan poco se preocupan de la educación de esos pobres niños, que si á los diez años aún no saben leer ni escribir, dudamos que cuando hombres puedan ser medianamente ilustrados, ni otra cosa que máquinas más ó menos aptas y resistentes para rudos trabajos mecánicos.

Concluido el diario, que inútil es decir redactaban ellos por sí solos, y sin que en sus páginas se revelasen otras impresiones que las propias de cada uno, invertíase el tiempo que mediaba hasta la hora de la comida en explicaciones sobre cualquier punto ú objeto que excitaba la curiosidad de nuestros colonos, siempre en lenguaje excesivamente familiar y sencillo, huyendo de cuanto pudiera dificultar la apreciación intuitiva por parte de aquellas tiernas inteligencias y la confusión de ideas que tan fácilmente se engendra en cerebros aún no desarrollados.

En estas explicaciones, que alternaban con lecturas de libros tan escogidos como el *Diario de un niño*, de Amicis, prestaron valiosísima cooperación á la obra educadora de la colonia, la Srta. Cunillera, de la que haríamos el elogio que merece, si no compartiera por igual con nosotros la responsabilidad de dicha obra, y la Srta. Gutiérrez, que secundó

con plausible solicitud en todo á los directores de la misma. También en este espacio de tiempo solían dedicarse los colonos mayores, con el que suscribe, á ejercicios gimnásticos, libres, sobre todo de carrera y salto, que les divertían sobre manera.

Á las doce y media, servíase la comida, compuesta de sopa, cocido, principio de carne, vino y postre, reinando siempre la mayor expansión en ella. El término medio del gasto diario de algunos viveres hecho por cada colono, hállase en el apéndice número 2.

Después de comer se dormía la siesta hasta las cuatro, á cuya hora levantábanse nuestros colonos, entregándose con entera libertad á sus juegos, en que tomábamos parte, dejando siempre á salvo sus deseos é iniciativas; y hasta las cinco y media ó las seis, el huerto de las escuelas era ruidoso teatro de complicadas maniobras militares, de arriesgadas batallas campales y asaltos de fortalezas de cajones de tabaco, que caían derrumbadas á chinazos, entre los hurras de los vencedores y los himnos marciales de roncacas caracolas; de ejercicios acrobáticos y mímicos; de espectáculos teatrales *dramáticos* y cómicos, y de cuanto puede sugerir en materia de juego la fecunda inventiva de la infancia. Y ¡cosa rara! aquellos niños que tantas veces habrían jugado *al toro* en plazuelas y calles, ni una vez siquiera cayeron en la cuenta de rendir homenaje á el *arte por excelencia en España*.

Muchas tardes y durante estas horas de esparcimiento, las dos ó tres niñas mayores entreteníanse en coser las ropas de los demás colonos (claro es que cuando se trataba de desperfectos insignificantes) y siempre á las seis, y previamente aseados, salíamos á hacer nuestras excursiones, que si no fueron tantas ni tan largas como quisiéramos, débese á que muchos de nuestros colonos eran tan débiles y pequeños, que en manera alguna hubieran podido resistir largas caminatas.

Hicimos, sin embargo, excursiones á *Torre-Velilla*, cerro situado en la playa, al Levante de Almuñécar; al *Peñón del Santo*, promontorio enclavado dentro del mar, al Poniente,

entre las playas del *Altillo* y *San Cristóbal*; á la playa de *China-Gorda*, por la carretera de Motril, en una distancia de 4 kilómetros ida y vuelta; por la cuenca del río *Verde* á desembocar en la citada playa del *Altillo*; al castillo de *Almuñécar*, edificación romana y árabe, reconstruida en parte en el siglo pasado y hoy casi en ruinas, que sirve de cementerio y se eleva á considerable altura sobre la Ciudad, y al acueducto romano, hasta el sitio denominado de *Torre-Cuevas*, cuya excursión fué la más larga de todas. Aprovechando un día de completa calma, hicimos una excursión por mar, visitando la playa de los *Berengueres*, la *Punta de la Mona* y la *Cueva de las Palomas*, obra gigantesca y atrevida de la Naturaleza, que conmovió hondamente el delicado espíritu de los niños. También una tarde estuvimos en una huerta, propiedad del ya citado Sr. Pérez, que obsequió á los colonos con una merienda.

Cuando volvíamos de la excursión, servíase la cena, que por lo general consistía en gazpacho, pescado, vino y postre, y á las nueve de la noche nos retirábamos á descansar hasta la mañana siguiente; pudiendo apreciar cada día mejor el saludable efecto de este régimen de vida ordenado é higiénico, que hizo que durante el mes de la colonia, la salud de todos fuese inmejorable, y la felicidad más completa se retratase siempre en los rostros alegres de aquellos niños queridos.

REGRESO.

Llegado el día de dar por terminada la colonia y previa entrega, mediante inventario que obra en poder de esta Sociedad, de todos los efectos de la misma, á su celoso representante D. Miguel Pérez, que con el Sr. Curonici quedó encargado del nuevo arreglo de las escuelas, á las cuatro de la tarde del día 31 de Agosto emprendió la tercera colonia el regreso á Granada, siendo despedida en Almuñécar por

las autoridades y particulares ya mencionados al dar cuenta de su llegada; despedida verdaderamente triste para aquellos niños que abandonaban tal vez para siempre los pintorescos lugares, testigos de sus dichas, y que llenó sus ánimos de tierna melancolía, que de manera delicada se traduce en las siguientes frases del diario de un colono: «Cada sitio que pasábamos, nos recordaba nuestros juegos. El mar estaba sereno: de cuando en cuando pequeñas olitas coronadas de espuma venían á estrellarse en las rocas, semejándose á blancas ninfas que salían á despedirnos. Un silencio sepulcral reinaba en el coche; yo me aventuré á decir: «¡ya no veremos más el mar!» «¡no le veremos!» repitieron á coro mis compañeros.»

Á las ocho de la noche llegamos á Motril, siendo recibidos por los Sres. Cazorla y Vicente Pastor, que obsequiaron á los colonos con café y dulces, y á las nueve y media reanudamos nuestro viaje, que hicimos en igual forma que á la ida, llegando á Granada á las diez de la mañana del día 1.º de Septiembre.

Imposible describir el recibimiento que á nuestros colonos hicieron sus familias. Los desbordamientos del más hermoso de los amores, del amor paternal, se sienten, pero no caben en los estrechos límites de la frase. Y pensemos á qué arranques de ternura, á qué demostraciones de alegría, á qué calurosas expansiones de cariño no se entregarían aquellos pobres padres, contemplando de nuevo á sus hijos queridos, no mustios y tristes, como plantas privadas de calor y de luz, sino fuertes, ágiles y robustos, revelando nueva vida en sus rosadas mejillas y llevando en la mirada ese rayo de luz brillante, que estereotipado en la humana pupila, acusa siempre la salud del cuerpo y la dicha completa del espíritu.

Al separarnos de aquellos queridos niños, también nuestro corazón sintióse impresionado de hondísima ternura; y mientras en alegres grupos los veíamos alejarse, rodeados de sus deudos y amigos, esta reflexión acudía á nuestra mente: ¿Por qué, siendo cosa tan fácil hacer la dicha agena, andamos tan remisos en procurarla? Un poco de alimento,

de aire, de sol y de cariño, han sido bastante para tornar felices á unos cuantos seres desventurados. Si todos los que están en la cúspide de la montaña dirigieran la vista hacia los que cruzan fatigosamente el valle pantanoso y obscuro, y bajaran alguna vez á ellos y les tendieran una mano protectora que les ayudara á subir la áspera pendiente, ¡cuántos que vacilan no recobrarían firmeza!, ¡cuántos que caen no se levantarían!, ¡de cuántas redenciones no podría enorgullecerse la humanidad, y cuántos hombres útiles no vendrían á aumentar la fuerza productora de los organismos sociales que perecen de anemia física y moral!....

RESULTADOS.

FÍSICOS.

Los resultados físicos de la colonia han sido en extremo satisfactorios, y de ellos damos cuenta en la hoja antropológica que se inserta al final de esta *Memoria*.

Con objeto, no obstante, de facilitar la apreciación de nuestros lectores, ofreceremos aquí un breve extracto de los resultados obtenidos.

El término medio del peso en general, ha sido de 1.855 gramos: el término medio en los niños, 1.375 gramos; en las niñas, 2.204 gramos.

El máximun de aumento entre todos los colonos lo ha obtenido la niña número 10, que ha experimentado un aumento de peso de 4.750 gramos; el mínimun, la niña número 5, que ha aumentado sólo 500 gramos.

El niño que ha obtenido mayor peso, ha sido el número 1, con 2.250 gramos; el que menos, el número 4, con 750 solamente.

El peso ha sido mayor en general en las niñas que en los niños. La número 1 ha aumentado 2.750 gramos; la 3 y 7.

2.000; la 2 y 4, 1.750; la 8, 3.000; la 9, 3.500; la 11, 1.250 y la 6, 1.000.

El niño número 3 ha aumentado 2.000 gramos; los números 2, 5 y 7, 1.750; el número 8 1.500. El niño número 6 ha perdido en la colonia 750 gramos de peso: bien es verdad que se trataba de un muchacho que padecía una lesión valvular, que ó sus padres no conocían ó la ocultaron para no privarle de la colonia, y cuyo niño, por efecto de su grave dolencia, no pudo hacer ninguna clase de ejercicio, ni bañarse, ni someterse, en suma, al régimen colonial.

El crecimiento acusa también favorables resultados, siendo el término medio en general de 13 milímetros.

El máximun de aumento de estatura entre todos los colonos, lo ha obtenido el niño número 1, que ha crecido 26 milímetros: el mínimun de crecimiento, la niña número 3, que ha aumentado sólo 2 milímetros.

Arroja el máximun de crecimiento en los niños, 26 milímetros que ha crecido el ya citado número 1, y el mínimun 5 milímetros que ha aumentado en estatura el número 2. El número 3 aparece con un aumento de 10 milímetros; con 25, el 4; con 15, los 5 y 6; con 19, el 7, y con 27 el 8.

El máximun de crecimiento en las niñas ha sido la número 5, que ha aumentado 25 milímetros de estatura: y el mínimun la niña número 3, que sólo ha crecido 2 milímetros. La número 1 ha obtenido un aumento de 7 milímetros; de 5, la 4; de 16, la 7; de 8, la 2; de 3, la 8; de 14, la 9; de 13, la 11, y de 20, la 10.

La niña número 6 no ha experimentado aumento alguno.

La dinamometria, los reflejos rotulianos y los restantes datos antropológicos que figuran en la hoja, acusan asimismo resultados físicos lisonjeros, à los que pudieran sumarse, como de los más importantes, aquel redondeamiento de formas, aquel color sano, la agilidad de miembros, la alegría de semblante y la lucidez de mirada de nuestros colonos, al regreso; cosas que ni se miden, ni se pesan, pero que son otros tantos datos de valor para apreciar la salubre influencia que en toda la economía del niño ejercen las colonias escolares de vacaciones.

EDUCATIVOS.

No han sido tales como los hubiéramos deseado; en primer término, porque no basta sólo, en nuestro concepto, para dirigir obras de esta índole, un decidido amor á las mismas y un deseo constante y entusiasta de procurar su éxito, sino que se requieren ilustración vastísima y condiciones educadoras de tal naturaleza, que en manera alguna podíamos poseer los que no tenemos por profesión el noble sacerdocio de la enseñanza. En lo que dió la medida de nuestras fuerzas, procuramos, sin embargo, con la palabra y con el ejemplo, ejercer en nuestros colonos una saludable influencia educadora.

Por otra parte, hay que tener muy en cuenta el grado de cultura de los niños pobres de Granada, que no es, ni con mucho, el de los niños de las grandes capitales, donde, si bien es cierto que con más facilidad se corrompe el corazón y se malea el carácter, también más fácilmente se despiertan las facultades intelectuales, sobre las que influye de un modo radicalísimo el medio social en que se vive. Únase á esto la escasísima ilustración de nuestros colonos, de los cuales muy pocos sabían leer y escribir, y para casi todos eran cosas nuevas y nunca oídas aquellas que son del dominio aun de los párvulos en los grandes centros de población, y se comprenderá que la acción educadora tropezase con inúmeros obstáculos, para vencer los cuales, necesitábase más tiempo que el de un mes. Y hasta tal punto llegaba el atraso intelectual de algunos colonos y su torpeza de comprensión, que como dato verdaderamente lamentable, citaremos este: Á propósito de no recordamos qué objeto, explicábamos á nuestros colonos las diferencias esenciales de los tres reinos de la Naturaleza: al terminar la explicación, preguntamos á una niña de once años á qué reino pertenecía ella, y hubo de contestarnos que... *al mineral*. ¡Hacia, sin embargo, varios años que estaba asistiendo á una escuela pública!

Los paseos en la playa y las excursiones, dábannos ocasión para departir con nuestros colonos acerca de las cosas que nos rodeaban; y mediante diálogos familiares, entablados en aquellos momentos en que su curiosidad se excitaba, procuramos inculcar en ellos, consiguiéndolo con algunos, nociones de Geografía, Historia, Agricultura, Física é Historia Natural, muchas de las cuales, como aprendidas á la vista de las cosas á que hacían referencia, quedaron grabadas en sus imaginaciones, y oímos después que en más de una ocasión las recordaban. La excursión al castillo de Almuñécar, hoy cementerio, y el examen de algunos restos humanos, fué motivo para larga y entretenida conversación acerca del esqueleto, en que muchos de los niños aprendieron á conocer las partes principales del mismo.

En los juegos, interveníamos siempre como uno de tantos camaradas, y procuramos inculcar sentimientos de orden, de justicia y de respeto á lo previamente pactado, que no cayeron en erial, no obstante lo poco que nuestros muchachos conocen los verdaderos juegos.

También tuvimos especial cuidado en hacer resaltar ante ellos el respeto que merece la propiedad ajena, afeando de tal modo en los primeros días la acción, *natural* en los niños, de cojer, por ejemplo, cañaveras de las que cercaban las fincas, que no tardaron en ser todos respetuosos en absoluto con lo ageno, y en huir de aquella costumbre, que comprendieron les hacía perder mucho en nuestra estimación.

Inútil es decir que todo castigo, en la acepción que generalmente se da á esta frase, estaba relegado de la colonia. Las faltas que se cometían eran objeto de razonadas y cariñosas reprensiones, en que procurábamos hacer surgir en el ánimo del niño el convencimiento de su mal proceder y el noble anhelo de enmendarse y de reparar el daño cometido. Cuando más, quedóse alguno sin postre ó se le privó del grato placer de comer á la mesa con todos.

La redacción del diario, único trabajo obligado para el colono, y elemento educador el de más importancia en las colonias escolares, no pudo ser utilizado, según digimos

antes, más que por siete colonos, pues doce no sabían escribir, y muchos de ellos ni leer siquiera.

De los diarios redactados, los de los niños y el de una niña revelan que los que los escribían pensaban sobre las cosas y tenían juicio propio sobre ellas: los restantes diarios, son únicamente un relato escueto de los sucesos y una continuada repetición de los mismos hechos cada día, empezando por «nos levantamos á tal hora, nos bañamos, tomamos el chocolate...» etc., etc., hasta «después de cenar nos acostamos.» En cambio, el colono número 2, Francisco Camacho Alejandro, redactó un diario verdaderamente notable, no sólo por el delicado espíritu de observación y de crítica que en él campea y por el sentimiento y la poesía que rebosan muchas de sus páginas, sino por la belleza, concisión y fluidez del estilo y por los conocimientos relativamente profundos para un niño de doce años que revela.

El referido colono, cuyo desarrollo físico dejaba mucho que desear al comenzarse nuestro viaje, tiene desarrolladas en tal grado sus facultades intelectuales, que merece citarse como uno de los casos más sorprendentes de precocidad infantil.

Antes de la colonia, este niño no se había dedicado nunca á dar forma con la pluma á sus pensamientos, ni á concretar sus impresiones sobre el papel. El viaje á Almuñécar lo reveló como á un observador fidelísimo y el diario dióle ocasión para ejercitar con fruto su privilegiada inteligencia.

Menester es, sin embargo, que en la educación de este niño pongan especialísimo cuidado sus padres y maestros, procurando para aquél un desarrollo físico que equilibre su naturaleza y haga que el espíritu no mate á la materia, y encauzando á la vez aquella inteligencia, que dotada de ligerísimas alas, bien pudiera rompérselas en el confuso torbellino de contrarias ideas. No olviden nunca sus padres y maestros que el exceso de savia, si no se corrige por experta mano, aunque da mayor frondosidad al árbol, también lo priva de sazonados frutos.

He aquí ahora, algunos párrafos tomados al azar del re-

ferido diario, que conservamos como curioso documento de la colonia.

«Hoy (día 15) marca el termómetro 24 grados Reaumur. El mar está como ayer, sereno, con su color azul verdoso, sin que se note el más leve movimiento en las aguas. Á lo lejos se ven varias barcas que con toda la ligereza de sus remos se dirigen á la pesca. El sol asoma por el Oriente, y bandadas de aves marinas cruzan por el horizonte. En la orilla grupos de pescadores, unos botando al agua sus lanchas, otros asando pescado; más lejos extienden las redes para que se sequen. ¡Qué conjunto más admirable! ¡Qué paisaje más bonito!... Empezó la misa y estuvo predicando el padre Almazán; terminó el sermón y dos concejales lo llevaron del brazo hasta la sacristía; entonces la música entonó la Marcha Real, los vapores del incienso se elevaron hasta la bóveda del templo, y el pensamiento se elevó con ellos, pero fué más allá, fué hacia un mundo desconocido.»

«Yo sentí una agradable impresión al contemplar aquella masa de piedra (el acueducto de Almuñécar) de un color rojizo, característico de todo monumento antiguo. El pensamiento se impresiona hondamente al considerar cómo ha podido conservarse intacto ese monumento, señalado sin duda en el número de los pocos que de aquella época quedan en nuestra querida patria. Se admira con muda tristeza ese baluarte de la arquitectura romana; que si bien Grecia edificaba bellezas arquitectónicas, Roma construía colosos de piedra, capaces de resistir el duro embate de los siglos. más piadosos sin embargo que el pensamiento humano.»

«El sol había desaparecido del horizonte: el crepúsculo coloreaba ya el cielo y el mar estaba blanco como las velas de sus barcas, rosado como el crepúsculo y azul, con azul obscuro, como el de las lejanas sierras que se veían entre las brumas de la tarde: parecía que bogáramos por un mar fantástico como esos de los cuentos de hadas: era un espectáculo incomparable. Por fin llegamos á la cueva, cuya entrada, de una altura grandísima, mide más de 50 metros. toda ella formada de rocas que parecen cortadas á pico, lisas por unas partes, formando pirámides y las figuras más

caprichosas por otras; todo ello presentaba el aspecto más agreste y salvaje que se puede imaginar. Ya obscurecido, llegamos al *Berenguer* y, entrando los otros en la barca, nos dirigimos á Almuñécar. El bote fué dejando tras sí una estela de luz, como el adiós que dábamos á aquella playa: cada vez que los remos se levantaban caía de ellos un chorro de plata: eran las fosforescencias marinas.»

«Desde uno de sus cubos (los del castillo de Almuñécar, hoy cementerio), se veía un paisaje grandioso. Al frente el mar con su color blanco como el cielo cuando se oculta el sol; á nuestra espalda las lejanas y azules sierras, cuyos picos coronan pequeñas nubecillas; á nuestros pies la playa del *Altillo*, por la que corren los jumentos en las carreras de cintas, pues las hay. Voces, gritos, aplausos á un lado; el silencio, la soledad á otro: la vida junto á la muerte. Bajamos de allí con el corazón entristecido; pero al fin tristeza infantil, que desapareció al llegar á la playa como una nube se disipa á impulsos del viento.»

ECONÓMICOS.

Aparecen en el apéndice número 3, habiendo sido el término medio del gasto de viveres hecho al día por cada colonio, de 1'01 pesetas, y el del gasto total de cada uno, deducidos los de material permanente ó instalación, como en las demás colonias, de 2'54 pesetas; advirtiéndose que si este gasto resulta un poco elevado, débese á que los de viaje y transportes han sido mayores, no habiendo podido conseguirse más bajos. Sobre este punto llamamos la atención de la *Sociedad de Colonias*, excitándola á que el próximo año entable con bastante anticipación las gestiones necesarias para que estos servicios se hagan con más economía.

ALGUNAS INDICACIONES.

Toda obra nueva que se implanta, por fuerza tiene que adolecer de deficiencias, que hay que corregir después, cuando la experiencia adquirida las va poniendo de manifiesto.

En las dos colonias en que hemos tomado parte, se han hecho, á nuestro juicio, patentes algunas, y en su consecuencia, á título de apreciaciones propias y guiados del buen deseo que en pro de la benéfica institución de que venimos tratando nos anima, vamos á permitirnos apuntar algunas ligeras indicaciones acerca de la elección de colonos, asunto importantísimo en la organización de toda colonia, y de cuyo acierto dependen en gran parte los resultados físicos y educativos de la misma.

En primer lugar, conviene que se recuerden aquí de nuevo las frases de un célebre doctor ruso con que encabezamos esta *Memoria*. Las colonias escolares no son únicamente una obra de Beneficencia: son á la vez una obra pedagógica en la más amplia acepción de la palabra, y tienden por consiguiente, no sólo al mejoramiento físico del niño, sino que también á su mejoramiento intelectual y moral.

En tal concepto, y dados los medios por los cuales buscan las colonias la realización de los fines que entrañan, entre los niños pobres, no todos son á propósito para formar parte de ellas, y conviene tener presente determinadas circunstancias, á más de las que hasta ahora se han tenido en cuenta, si se quiere que las colonias de vacaciones en general, y sobre todo las de Granada, den mayores y más liasonjeros resultados (con haber ya dado muchos y buenos) que hasta aquí.

Entre estas circunstancias son las más importantes: *la edad del colono; su grado de cultura; la aptitud, y el comportamiento anterior para los reelegidos, y la forma y tiempo de la elección.*

Acerca de todas estas circunstancias, expondremos nuestra opinión, tratando de ellas por el orden en que las hemos enumerado.

Edad.—Creemos que los colonos deben elegirse entre niños de 10 años de edad cuando menos y de 14 cuando más: pues menores, ni han llegado aún á la época en que conviene ayudar con preferencia al desarrollo y al crecimiento; ni pueden valerse por sí, ni son aptos para las excursiones, que tan importante papel juegan en toda colonia. Nosotros hemos experimentado este inconveniente, al tener que privarnos de hacer determinadas excursiones, por no ser bastante resistentes, por su corta edad, para realizarlas, algunos de nuestros colonos. Mayores de 14 años, entendemos que tampoco son ya los niños, en su mayoría, aptos para formar parte de estas expediciones.

Grado de cultura.—No soñ efectivamente, como dice M. Cottinet, las colonias un premio para aquellos alumnos más distinguidos de las escuelas; pero conviene también no olvidar que toda colonia tiene un fin educador, que mal podrá realizarse en niños tan atrasados intelectualmente, que apenas hayan recibido los más primordiales rudimentos de educación. Con niños en tales condiciones, inútil será cuanto en este sentido se haga, y las colonias no darán nunca los resultados intelectuales y morales que se apetecen. No se olvide tampoco que la colonia no es la escuela, sino un complemento y ampliación de la misma, que proporciona al niño elementos de bienestar físico que en aquella no pueden dársele y que *completan* la obra de la educación de la infancia. Y pues de completar se trata, la misma idea lleva en sí la de existencia de un grado de cultura anterior, que sea el que se perfeccione y complete. Para que este grado de cultura se halle siempre en los futuros colonos, conviene que á más del criterio de las personas que realicen nuevas colonias, presida en absoluto, al hacerse la elección, el de que

no sean admitidos á formar parte de las mismas más que aquellos niños que demuestren que saben leer y escribir, si no de un modo perfecto, cosa casi imposible tratándose de muchachos de poca edad, al menos lo suficiente para poder redactar sus diarios.

Y no se diga que con esto se desnaturaliza la institución; lejos de creerlo así, opinamos que se mejorará, sin perjuicio alguno para los niños pobres de las escuelas municipales, que desgraciadamente son tantos y tan necesitados, que nunca faltarán entre ellos muchos que tengan el grado de cultura y puedan hacer valer las demás circunstancias que para ser admitido á formar parte de las colonias se exijan.

Además de esto, los que en determinado año no sean admitidos por no reunir este requisito, así como el de la edad, en años sucesivos podrán ya acreditarlos y estarán en condiciones de ser llevados en las nuevas colonias; y hasta pudiera suceder que la necesidad de acreditar la circunstancia de que venimos tratando, sirviera de estímulo para aplicarse á los muchos niños que hoy solicitan disfrutar de los beneficios con que las colonias de vacaciones les brindan.

La aptitud y el comportamiento anterior, para los reelegidos.—Entendemos que, para que la acción educadora de las colonias dé resultados permanentes, todo niño debiera, por lo menos, formar parte de tres de ellas, en años correlativos. Esta Sociedad aspira, con laudables deseos, á realizar el verano próximo una colonia más numerosa, y opinamos que debiera reservar determinado número de plazas para anteriores colonos, eligiendo para ocuparlas á los que, por su aptitud y por su comportamiento otros años, fuesen más dignos y á la vez estuvieran más necesitados, siempre que acreditarasen que asistían á cualquier escuela ó academia pública ó privada.

Forma y tiempo de la elección.—Es otra circunstancia importantísima, que exige mucho tacto, si queremos evitar que formen parte de las colonias niños que no reúnan las condiciones que debe exigirse en éstas.

Con el fin de coadyuvar á que en lo sucesivo la designación de colonos sea lo más acertada posible, nos permiti-

timos someter á la consideración de esta Sociedad la siguiente forma de elección:

Á principios de Junio, la Sociedad deberá anunciar por medio de la prensa periódica, siempre solicita en secundaria, y que tan elocuentes pruebas ha dado de su patriotismo y cultura en años anteriores, el propósito de realizar una ó más colonias escolares, á fin de que soliciten la admisión á las mismas de cada niño que lo desee, sus padres, madres, parientes, tutores ó encargados, según los casos, siempre que dichos niños reunan las condiciones anteriormente enumeradas.

El plazo de admisión de solicitudes debiera terminar el último día del referido mes de Junio, acreditándose en ellas los siguientes extremos: edad y pobreza del colono; no padecer enfermedad alguna infecciosa ni contagiosa; escuela á que pertenece y si sabe leer y escribir; justificando al pie de la solicitud dichas circunstancias el profesor de la escuela en que reciba educación el colono, mediante declaración firmada por aquél y autorizada con el sello del respectivo establecimiento de enseñanza.

Estas solicitudes, en papel simple, pudieran re'actarse con arreglo al modelo siguiente:

N... N..., vecino (ó vecina) de Granada, padre (ó madre, ó tutor, ó pariente, ó encargado, ó encargada) del niño (ó niña) N... N..., de edad *d*: tantos años, que sabe leer y escribir, no padece enfermedad alguna infecciosa ni contagiosa, y se halla inscrito (ó inscrita) en las listas de alumnos (ó alumnas) de la escuela pública municipal de *tal*, que dirige D. (ó doña) N... N..., sin que abone cantidad alguna por tal concepto; á esa Sociedad ruega, se digne admitir al citado niño (ó niña) para que forme parte de la colonia escolar de vacaciones que ha de llevarse á cabo en el presente año, á cuyo efecto y á continuación, acredita las antedichas circunstancias el Sr. Profesor (ó Profesora) de la referida escuela.

Granada..... de Junio de.....

(Firma del solicitante ó de persona á su ruego.)

Sr. Presidente de la Sociedad de Colonias Escolares de Vacaciones de Granada.

Don (ó d.ña) N... N..., profesor (ó profesora) de la escuela pública municipal de tal, acredito que el niño (ó niña) N... N..., á que esta solicitud se contrae, es alumno (ó alumna) de la escuela que dirijo, y que asimismo son ciertas las demás circunstancias que en dicha solicitud se aducen.

Granada..... de Junio de.....

(Firma del Profesor ó Profesora.)

(Sello de la escuela.)

Cerrado el plazo de admisión de solicitudes, en los primeros días de Julio debiera procederse á la elección de colonos por esta Sociedad, excluyendo en absoluto de intervenir en aquélla á toda corporación ó personalidad extraña. Desechadas las solicitudes en que no se acrediten las circunstancias exigidas; visto el número de solicitantes de cada escuela y el de colonos que á cada una deba corresponderle, según el de alumnos de ellas y el de niños de que haya de componerse la colonia ó colonias, los Médicos de la Sociedad, con intervención de la Junta Directiva, deberán proceder á elegir los colonos, teniendo en cuenta, á más de las circunstancias que dejamos enunciadas, cualquiera otra que, según su criterio, sea digna de atención, siempre que no pugne con aquéllas.

V rificada la elección y designadas también (cosa que debe hacerse al propio tiempo) las personas que hayan de dirigir las colonias, los niños elegidos para formar parte de ellas, debieran realizar en los domingos restantes de Julio pequeñas excursiones con todos los directores ó con alguno de ellos, mediante las cuales podria comprobarse la certeza de muchas de las circunstancias acreditadas en las solicitudes y se establecerían más pronto lazos de unión y afecto entre los colonos y entre éstos y los directores, los cuales, al empezar las colonias, conocerían ya perfectamente el carácter y grado de cultura de cada niño, pudiendo ejercer desde el primer día con entera seguridad la acción educadora.

Con estas excursiones, se evitaria al propio tiempo el que

formara parte de las colonias cualquier niño que, por sus condiciones especiales, no fuera apto para la vida de las mismas, como ocurrió, por ejemplo, este año, con el colono número 6, que por padecer una enfermedad del corazón, no pudo disfrutar por completo de los beneficios del régimen colonial, y fué causa de entorpecimientos en el mismo.

En los últimos días de Julio, debiera hacerse por los Médicos de la Sociedad la hoja antropológica, ampliándola con nuevas observaciones, que hasta ahora no han podido practicarse por falta de aparatos. Nos consta que este es el pensamiento del Dr. Amor y Rico, que suscribe la hoja de este año, y no dudamos de su celo por la ciencia, que procurará realizar su pensamiento, contando con los nuevos aparatos de comprobaciones antropológicas, con que acaba de enriquecer su material científico nuestra Facultad de Medicina.

Si se tienen en cuenta las circunstancias que dejamos enumeradas, así como aquellas otras que esta Sociedad estime merecedoras de atención, tenemos el convencimiento de que en las futuras colonias serán mayores los resultados, aumentando con ellos el prestigio de la benéfica institución.

De otro pensamiento, acariciado con entusiasmo por la iniciadora en Granada de las colonias escolares, tenemos que hacernos eco antes de concluir, excitando á la Sociedad á que nos dirigimos á que lo lleve á realización, sin perjuicio de las colonias de vacaciones, el próximo verano: nos referimos á las *colonias urbanas*.

Ensayadas por vez primera en Leipzig, en 1882, consisten estas colonias en la instalación, dentro de la misma Ciudad, de instituciones donde los niños débiles que no han podido ser enviados fuera, reciben alimentación fortificante, en especial de leche, combinada con ejercicios al aire libre.

Granada tiene tres sitios á propósito para esta clase de colonias: *el Violón*, *el Triunfo* y *la Alhambra*, todos con sombra y agua corriente.

Utilizando los parajes referidos, pudieran realizarse colo-

nias urbanas, en que al elemento educador del juego y al mejoramiento de la nutrición obtenido por la leche y el pan, se uniera otro factor importante: el baño.

Los resultados de esta obra, á la vez que físicos, por la alimentación y el ejercicio, serian también educativos, por las explicaciones de los directores, por el juego y por el baño.

Si se consigue que el niño se aficione á juegos más cultos y si se le inculcan hábitos de limpieza, se habrá hecho mucho en pro de la cultura popular; y si los resultados obtenidos son menores que los de las colonias de vacaciones, se compensará esto con el mayor número de niños, que con igual gasto, podrán disfrutar de los beneficios de las colonias urbanas.

Fijese en esto la Sociedad á que tenemos la honra de pertenecer, y haga lo posible por recabar para sí, la satisfacción de ser en España la iniciadora é implantadora de las colonias urbanas, desconocidas hasta hoy prácticamente en nuestra patria.

Á QUIEN NOS LEYERE.

«No es admisible que una sociedad culta deje abandonado al hombre cuando aún es niño. Es preciso dotarlo de fuerzas físicas y morales para arrostrar la lucha por la existencia y para que pueda legarnos generaciones sanas de cuerpo y alma.»

Estas generosas frases de la iniciadora de las colonias escolares en Granada, que pudieran servir de lema á la obra filantrópica de M. Bion, encierran una verdad de grandísima transcendencia, que conviene se grave hondamente en el corazón de los pueblos, si aspiramos á la regeneración de la raza, hoy decrepita de cuerpo y de espíritu, y al engrandecimiento de la humanidad.

A la abnegación y á la caridad corresponden, por el pronto, acometer la empresa de nuestro mejoramiento, tendiendo una mano protectora á la infancia y preparando para el porvenir hombres útiles y aptos para llevar su concurso á la labor eterna del progreso.

«Hacemos con las colonias de vacaciones—ha dicho M. Bion—una verdadera guerra al incremento del proletariado degenerado bajo el punto de vista físico é intelectual. Cuando las colonias de vacaciones lleven veinte años seguidos de existencia en nuestras grandes ciudades, habrá seguramente en las capas inferiores del pueblo más fuerza y salud, más vigor natural y más alegría.»

Proteged, pues, las colonias de vacaciones, y practicaréis, á la vez que una obra de filantropía, una obra de patriotismo. Pensad en los pobres pequeñuelos, que padecen miseria y debilidad, cuando no abandono y desvío: volved los ojos á vuestros hijos y acordaos de aquellos infelices niños que carecen aun de lo más preciso para la vida; pobres pajarillos que en campo de nieve no encuentran muchas veces el grano de mijo que los alimente: recordad aquella sublime frase de Cristo «dejad á los niños que vengan á mí,» y abrid vuestro corazón á los pobres pequeñuelos de las clases menesterosas. La satisfacción de la conciencia honrada será premio de vuestra noble acción, y vuestra generosidad hará surgir la gratitud en el alma sencilla del niño pobre, que es el misterioso tabernáculo donde se rinde culto á los más delicados afectos.

Granada 30 de Noviembre de 1892.

Cayetano del Castillo Tejada.

HOJA ANTROPOLÓGICA y de datos comparativos de los niños que formaron parte de la tercera Colonia Escolar granadina

Número.	Escuelas parroquiales.	NOMBRE DEL			EDAD DEL				Constitución física.		Estado de la nutrición.		Desarrollo muscular.		Desarrollo del esqueleto.	Estado de la dentición.	COLOR DE			Diámetros del cráneo.					EST.	
		COLONO.	PADRE.	MADRE.	Colono.	Puede el suceso el estado.	Muda el suceso el estado.	¿Sabe leer y escribir?	A la lit.	A la vuelta.	A la lit.	A la vuelta.	A la lit.	A la vuelta.			Piel.	Ojos.	Pelo.	ANTERO-POSTERIORES.		Bi-suticular.	Transversal máximo.	Frontal máximo.		Altura del tronco.
																				Imico.	Máximo.					
NIÑOS.																										
1	Magdalena	Mariano Ros Morales	Mariano	Angustias	10	26	24	si	Buena	Buena	Buena	Buena	Escaso	Regular	Bueno	Bueno	Trigueño	Melados	Rubio	165	180	122	149	116	0,610	1,3
2	San Ildefonso	Francisco Camacho Alejandro	Fermin	Eduarda	12	40	31	si	Endeble	Regular	Escasa	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Blanco	Aznles	Idem	164	183	125	144	119	0,560	1,2
3	Fargue	Juan Manuel Carrasco Rubio	Juan	Isabel	8	33	41	no	Regular	Buena	Idem	Idem	Idem	Idem	Regular	Malo	Trigueño	Melados	Idem	162	175	122	140	116	0,500	1,1
4	San Cecilio	Sebastián Quisada Castellano	José	Pilar	11	43	31	si	Idem	Idem	Regular	Idem	Idem	Bueno	Bueno	Bueno	Moreno	Castaños	Negro	165	165	125	144	104	0,590	1,3
6	San Matias	Manuel Rodriguez Medina	Francisco	Concepción	8	36	36	no	Endeble	Idem	Escasa	Idem	Idem	Idem	Malo	Idem	Idem	Idem	Castaño	178	200	126	142	97	0,510	1
5	Idem.	Antonio Jiménez Rodriguez	Antonio	Ana	10	42	44	no	Idem	Endeble	Idem	Idem	Idem	Escaso	Regular	Idem	Blanco	Melados	Idem	168	181	127	138	116	0,560	1,3
7	San Justo	José Carrión Robles	José	Manuela	10	30	29	no	Idem	Regular	Idem	Idem	Idem	Idem	Malo	Malo	Trigueño	Castaños	Rubio	162	175	119	133	120	0,505	1
8	San Gil	Narciso Guidú Domínguez	Narciso	Concepción	11	28	27	no	Regular	Buena	Regular	Idem	Regular	Regular	Bueno	Idem	Moreno	Idem	Castaño	171	186	126	152	115	0,530	1
NIÑAS.																										
1	San Gil	Amalia Torres Aceituno	Julián	Amalia	12	38	31	si	Regular	Buena	Regular	Buena	Regular	Bueno	Bueno	Mediano	Moreno	Negros	Negro	162	187	115	137	117	0,560	1,1
2	Idem	Josefa Gijón Torres	José	María	11	35	25	no	Mala	Regular	Malo	Idem	Malo	Escaso	Malo	Malo	Idem	Castaños	Castaño	156	178	115	132	100	0,520	1,1
3	Angustias	Manuela Rosillo Spinola	Joaquín	Francisca	10	32	22	no	Idem	Idem	Deficient	Idem	Escaso	Idem	Regular	Bueno	Blanco	Idem	Idem	150	181	120	142	129	0,500	1,1
4	Práctica	Concepción Milena Almagro	Baldomero	María	11	38	36	no	Regular	Idem	Regular	Idem	Idem	Regular	Bueno	Idem	Moreno	Melados	Idem	160	185	115	140	104	0,550	1,1
5	Idem	Prudencia Morales García	Francisco	Teresa	7	26	25	no	Buena	Buena	Buena	Idem	Bueno	Bueno	Idem	Idem	Blanco	Idem	Rubio	164	182	113	140	108	0,460	1,1
6	Salvador	Carlmen López Gutiérrez	Francisco	Filomena	10	40	30	no	Endeble	Regular	Deficient	Idem	Escaso	Escaso	Idem	Malo	Moreno	Idem	Castaño	145	170	110	133	105	0,510	1,1
7	San Andrés	Josefa Díaz Molero	José	Francisca	11	30	31	si	Regular	Buena	Escasa	Idem	Idem	Regular	Idem	Desigual	Idem	Idem	Idem	156	183	115	133	110	0,560	1,1
8	San Cecilio	Josefa Guardia Manzano	Manuel	Francisca	8	40	42	no	Idem	Idem	Regular	Idem	Idem	Bueno	Idem	Bueno	Trigueño	Castaños	Idem	166	178	118	140	110	0,510	1,1
9	San Ildefonso	Concepción Clerambó Rondero	Manuel	Angustias	11	38	28	si	Buena	Idem	Idem	Idem	Regular	Regular	Idem	Regular	Moreno	Negros	Idem	166	175	123	132	123	0,536	1,1
10	Sta. Escolástica	Gracia Fuillerat Gálvez	José	Asunción	11	37	33	si	Regular	Idem	Escasa	Idem	Escaso	Idem	Idem	Bueno	Trigueño	Idem	Idem	165	172	122	144	110	0,600	1,1
11	Fargue	Bernardina Rejón Sánchez	Jacinto	María	8	23	20	no	Mala	Regular	Idem	Idem	Idem	Escaso	Escaso	Escaso	Malo	Idem	Idem	160	171	114	143	115	0,450	1,1

APENDICE NÚM. 1.

parte de la tercera Colonia Escolar granadinas hecha por el Dr. D. Antonio Amor y Ricos, Vocal de la Sociedad de Colonias Escolares.

Desarrollo del esqueleto.	Estado de la dentición.	COLOR DE			Diámetros del cráneo.					ESTATURA.		Abertura de brazos.	Peso en gramos.			DINAMOMETRÍA DEL LADO				Número de pulsaciones por minuto.		Número de respiraciones por minuto.		REFLEJOS ROTULIANOS.				DATOS PATOLÓGICOS DEL COLONO.		¿Está vacunado?	
		Piel.	Ojos.	Pelo.	ANTERO-POSTERIORES.		Transversal máximo.	Frontal máxima.	Altura del tronco.	Ida.	Vuelta.		A la ida.	El 16 de Agosto.	A la vuelta.	DERECHO.		IZQUIERDO.		Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.	DERECHO.		IZQUIERDO.		ANAMNÉSICOS.	ACTUALES.		
					Índice.	Máximo.										Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.					Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.				Ida.
		Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.		Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.	Ida.	Vuelta.			
Bueno	Bueno	Triguño	Melados	Rubio	165	180	122	141	116	0,610	1,315	1,311	1,825	27,750	29,000	30,000	50	53	40	40	94	81	24	22	si	si	si	si	Escrofulismo.	Ninguno.	si
Idem	Idem	Blanco	Azules	Idem	164	183	125	141	119	0,560	1,245	1,250	1,200	21,750	22,250	23,500	45	48	33	35	97	87	24	20	si	si	si	si	Intermitentes.	Idem.	si
Regular	Malo	Triguño	Melados	Idem	162	175	123	140	116	0,500	1,180	1,190	1,190	20,750	21,000	22,750	30	33	25	28	84	84	28	29	si	si	si	si	Escrofulismo.	Blefaritis.	si
Bueno	Bueno	Moreno	Castaños	Negro	165	185	125	141	104	0,590	1,295	1,320	1,330	26,250	27,000	27,000	35	50	42	48	92	81	28	26	si	si	si	si	Fiebres eruptivas.	Dispepsia.	si
Malo	Idem	Idem	Idem	Castaño	178	200	126	142	97	0,510	1,145	1,160	1,230	33,000	23,500	24,750	42	49	49	52	80	81	32	22	si	si	no	si	Raquitismo.	Deformidades óseas.	si
Regular	Idem	Blanco	Melados	Idem	168	181	127	138	116	0,500	1,275	1,280	1,250	23,500	23,000	22,750	45	49	47	50	84	81	28	24	si	si	si	si	Corea.	Infartos ganglionares.—Lesión valvular manifestada en la Colonia.	si
Malo	Malo	Triguño	Castaños	Rubio	162	175	119	133	120	0,505	1,105	1,214	1,050	21,250	21,500	23,000	24	26	34	36	81	84	32	24	si	si	si	si	Escrofulismo.	Anquilosis del codo derecho.	si
Bueno	Idem	Moreno	Idem	Castaño	174	186	126	152	115	0,530	1,310	1,337	1,270	28,500	28,250	30,000	53	58	40	40	84	87	26	19	si	si	si	si	Tifus.	Infartos ganglionares.	si
Bueno	Mediano	Moreno	Negros	Negro	162	187	115	137	117	0,560	1,375	1,382	1,400	35,750	36,500	38,500	54	67	38	60	80	87	24	28	si	si	poco	si	Adenitis.	Ninguno.	si
Malo	Malo	Idem	Castaños	Castaño	156	178	115	132	100	0,530	1,245	1,253	1,260	23,000	23,250	24,750	40	38	30	33	84	90	30	24	poco	si	si	si	Raquitis.	Desfiguración del torax.	si
Regular	Bueno	Blanco	Idem	Idem	150	181	120	142	129	0,500	1,200	1,202	1,200	20,250	21,000	22,250	28	31	38	34	72	90	24	22	no	si	no	si	Fiebres de la infancia.—Pneumonia.	Ninguno.	si
Bueno	Idem	Moreno	Melados	Idem	160	185	115	140	104	0,550	1,370	1,375	1,280	25,750	26,500	27,500	30	36	30	32	84	87	28	25	si	si	si	si	Idem.	Idem.	si
Idem	Idem	Blanco	Idem	Rubio	164	182	113	140	108	0,460	1,075	1,100	1,080	10,000	13,000	19,500	20	27	12	31	96	90	28	23	si	si	si	si	Escrofulismo.	Idem.	si
Idem	Idem	Malo	Moreno	Idem	145	170	110	133	105	0,510	1,228	1,233	1,090	18,750	19,500	19,750	35	35	25	25	78	84	30	24	si	si	si	si	Ninguno.	Queratitis.	si
Idem	Desigual	Idem	Idem	Idem	156	183	115	133	110	0,530	1,310	1,326	1,260	25,000	25,250	25,250	45	45	33	36	90	87	24	20	si	si	no	si	Fiebres eruptivas.	Ninguno.	si
Idem	Bueno	Triguño	Castaños	Idem	166	178	118	140	110	0,510	1,150	1,153	1,080	19,000	20,500	22,000	20	23	10	15	84	90	28	25	si	si	si	si	Escrofulismo.	Idem.	si
Idem	Regular	Moreno	Negros	Idem	166	175	123	132	123	0,580	1,355	1,369	1,190	29,500	30,750	33,000	47	50	00	03	100	90	28	22	si	si	si	si	Propias de la niñez.	Otitis.	si
Idem	Bueno	Triguño	Idem	Idem	165	172	122	144	110	0,600	1,440	1,460	1,450	32,000	32,250	36,750	55	55	45	56	84	90	24	26	si	si	si	si	Escrofulismo.	Blefaritis.	si
Escaso	Malo	Idem	Idem	Idem	160	171	114	143	115	0,450	1,145	1,253	1,090	18,750	18,750	20,000	20	32	18	25	81	87	40	24	si	si	si	si	Grippe.	Escrofulismo	si

APÉNDICE NÚMERO 2.

Término medio del consumo de viveres hecho al día por cada colono.

Pan y bollos para el chocolate	500 gramos.
Carne	144 gramos.
Jamón, tocino y chorizo	16 gramos.
Pescado	201 gramos.
Fideos, pastas para sopa, harina y arroz	54 gramos.
Garbanzos.	27 gramos.
Aceite	65 gramos.
Frutas	151 gramos.
Vino	0'13 litros.
Chocolate.	20 gramos.
Higos chumbos	4.

En el anterior cuadro sólo se comprenden los principales viveres.

GASTOS.

MATERIAL PERMANENTE.

	Pesetas.	Cents.
Dos escobas	0	41
Un cenacho	0	12
Una olla de barro	0	25
Una tabla para lavar	1	"
Estropajos.	0	05
Por arreglo de 4 cubetas de hojalata.	0	75
Una docena de vasos.	2	25
Dos jicaras	0	25
Dos botijos para agua.	0	50
3 cepillos de dientes, 3 esponjas, 4 aros de servilleta, 3 cuchillos y 4 cucharas.	5	"
15 varas holanda algodón para sábanas.	5	03
5 ídem, algodón colchones.	3	75
12 catres á 6 pesetas uno	72	"
TOTAL.	91	06

EQUIPO PERSONAL.

	Pesetas.	Cents.
Efectos de quincalla y mercería	2	60
8 pares de alpargatas.	6	15
1 bañador	1	25
4 pares de medias.	1	50
1 par de alpargatas y 4 varas lienzo camisas.	2	25
TOTAL.	14	81

VÍVERES.

	Pesetas.	Cénts.
9 arrobas de vino	70	25
4 botellas de idem.	2	"
100 kilos de carne.	163	75
3 pavos y 4 gallinas	27	25
296 kilos de pan	119	20
829 bollos para el chocolate.	39	95
99 cuartillos de leche.	14	38
13 1/2 idem de garbanzos	10	32
12 libras de tocino.	11	25
1 1/2 arroba harina	7	73
1 idem y 3 1/2 libras arroz.	9	37
1 idem de sal	2	"
1 idem y 3 libras fideos y pastas para sopa	4	67
3 1/4 idem aceite	45	70
265 libras de frutas	24	61
3.224 higos chumbos.	8	75
81 huevos.	8	37
Condimentos	5	"
Vinagre.	7	15
351 libras pescado.	89	73
Azúcar y the.	2	"
6 1/2 libras queso.	7	43
Verduras	53	10
60 chorizos	13	75
8 libras codillos.	9	"
Cena para el viaje de ida.	11	66
34 libras de chocolate.	44	70
TOTAL.	813	97